

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Sánchez Merino, José Luis, con domicilio en Cabezuela del Valle, carretera s/n, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo a intercalar en L.A.T. de suministro a Convento de Madre Josefina.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Cabezuela del Valle.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en kilómetros: 0,147.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Cotarrillo».

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13.200/0230/0,127.

Potencia total en transformadores: 70 KVA.

Emplazamiento: Cabezuela del Valle, paraje «Cotarrillo».

Presupuesto en pesetas: 833.589.

Finalidad: Mejora en el sector.

Referencia del expediente: 10/AT-004608-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de febrero de 1989.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, calle Grande, número 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. Grupo Nuevas Viviendas.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Alange.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kilómetros: 0,353.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Tresbolillos-rectas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Calle Baños, en Alange.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/0,230/0,133.

Potencia total en transformadores: 160 KVA.

Emplazamiento: Alange, calle Baños.

Presupuesto en pesetas: 6.490.665.

Finalidad: Atender el suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001618-012608.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de febrero de 1989.

**CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL**

*ANUNCIO de 27 de marzo de 1989, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca Concurso para la Contratación del «Estudio de viabilidad de explotación industrial de Centros de Minusválidos».*

Ante la necesidad de estudiar la viabilidad de explotación industrial de Centros de Minusválidos, se convoca un «Estudio de viabilidad de explotación industrial de Centros de Minusválidos».

**Objeto:** Adjudicación del estudio citado con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez (10) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el D.O.E.,